

# El Lager del psicólogo<sup>1</sup>

César Augusto Sánchez Taborda<sup>2</sup>

## Resumen

El presente texto recupera algunas de las construcciones fundamentales de Michel Foucault en el texto *Los anormales* para con ellas problematizar la forma de trabajo psicológico propio de los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país; de igual manera el texto inicia una discusión con todas las formas de clasificación presentes en las prácticas psi de nuestro tiempo.

En el corazón de la escritura estaría la mirada a la posibilidad de fundar una historia de la subjetividad desde las prácticas concretas -tal como lo anuncia Foucault a partir de las reglas del método en su texto *Las tecnologías del yo-* en las cuales se vislumbra, en gran medida, su apuesta conceptual y su forma de pensar explicitada a lo largo de su obra. En tanto no recorremos una práctica concreta, y además tenemos otro compromiso, esas prácticas serán retomadas desde el eco de dos películas del ciclo *los anormales en el cine*: *Zelig*, de Woody Allen, y *Letras prohibidas*, de Philip Kaufman. De dichas prácticas concretas importan sus consecuencias para una teoría e intervención del sujeto, los matices de cómo se ponen en operación las prácticas al lado de una interrogación global por los fundamentos de las mismas. Siguiendo lo señalado, destacaremos cómo la pericia se cifra de manera problemática en nociones de carácter universal, en la supuesta neutralidad de los psicólogos y en la idea de

---

1 En el siglo XIX los cerveceros bávaros empleaban los sótanos, las cuevas y las bodegas para "almacenar" (lagern) su cerveza, lo hacían así para que en estos lugares frescos y de temperatura muy estable se fuera madurando la cerveza poco a poco. A la cerveza así obtenida, la denominaron "Lagerbier", del alemán *lagern* ("almacenar"). Durante el exterminio judío en Alemania los depósitos de cadáveres se denominaron Lager. Agamben. G. *Lo que queda de Auschwitz*, p. 135.

2 Psicólogo y Magíster en Ciencias Sociales Universidad de Antioquia, Medellín. Docente en la Institución Universitaria de Envigado y la Universidad de Antioquia.

una mente inteligible. Desde los matices se describe algo del sistema moral que fundamenta y acompaña la psicología para la clasificación y especificación de rasgos del hombre, dejando de lado o bien el fenómeno o bien las prácticas concretas que lo conducirían a pensar al hombre tal como es.

En suma, un texto exploratorio que permite pensar los modos de intervención de la psicología contemporánea y el lugar que desde allí se otorga a la subjetividad misma.

*Palabras clave:* Subjetividad, pericia psiquiátrica, prácticas clasificatorias, diagnóstico, moral, poder de normalización, exclusión, discurso grotesco, soberanía arbitraria, *Zelig*

Con la película *Letras prohibidas* del director Philip Kaufman, queda uno con la idea de que se ha cometido una injusticia; no sabría explicar tal sentimiento pero me queda el recurso inevitable, dada la temática del foro *Los anormales en el cine*, de pensar el sinsabor que deja la manera como se lleva a cabo un diagnóstico y un tratamiento al Marqués de Sade, puesto que más que de un dato histórico bien podría tratarse de un hecho frecuente y de una reflexión cada vez más pendiente en la historia occidental: cómo llegamos a juzgar el comportamiento moral de los sujetos y cuál es la pretensión de establecer a partir de dicho juicio coordenadas y deberes especiales. Esta pregunta conjuga, creo, la propuesta arqueológica y genealógica que finamente teje Foucault en el texto *Los anormales*, de la cual queda la idea de que los juicios morales se iniciaron a partir de finalidades aún no establecidas y, por ende, carecen de fundamento en todo tipo de valoración que desde ellos se hacen del hombre. Aceptada la idea, daremos algunos rodeos que permitan mostrar como en ciertos ámbitos ella sostiene lo dicho sobre el hombre; luego procuraremos tomar una distancia sobre tales dichos para, finalmente, apreciar algunas consecuencias no consideradas cabalmente en esa temeraria consideración moral y forma de ver y sancionar la acción humana. Esta tarea estará guiada por los primeros capítulos del texto *Los anormales*, los cuales se cruzan con otras referencias en las cuales se pone como eje de reflexión el asunto de la

clasificación, y con ciertas anotaciones derivadas de las prácticas de los profesionales de la psicología en establecimientos penitenciarios y carcelarios (EPC) de la ciudad de Medellín. El horizonte de la escritura está perfilado a mostrar la problemática manera como las formas del saber se han ligado con las formas del poder.

En principio, señala Foucault, el peritaje estaba solicitado como una prueba auxiliar de la justicia y como un camino a través del cual ésta impondría una sanción específica a los sujetos en cuestión. Empero, en cada uno de los peritajes revisados por el autor se indican rasgos de la personalidad del acusado en términos claramente morales: bovarismo, actitud existencialista, alcibiadismo, erostratismo, donjuanismo y otras. En ellos, pese a la advertencia “simplemente investigamos si, en el plano médico legal, sus anomalías de carácter tienen un origen patológico o si realizan un trastorno mental suficiente para alcanzar la responsabilidad penal”<sup>3</sup>; lo que se destaca en tal discurso son tres polaridades bastante complejas y desviadas de su propósito inicial. La primera es el poder de determinar, directa o indirectamente, un fallo de justicia que concierne a la detención o libertad de un hombre y/ o de un discurso que tiene el poder de decidir sobre la vida y la muerte. La segunda señala la pericia funcionando como un discurso de verdad en el sentido científico, y, en tercer lugar, muestra la pericia como un discurso que causa risa cada vez que se pronuncia.

Desde el peritaje se establecen pruebas completas e incompletas, plenas y semiplenas, semipruebas, indicios, adminículos; además, la

---

3 FOUCAULT. M. *Los anormales*. Curso en el Collège de France (1974-1975). Fondo de Cultura Económica. México, 2001, p. 17. Con la palabra **existencialismo** se califica cierta actitud de los jóvenes parisinos, quienes luego de la segunda guerra denotan un porte desaliñado y asco por la vida activa. Su rasgo específico era la visita de ciertos cafés en el barrio Saint Germain des Pres. **Alcibiadismo**, persona de quien se dice reúne grandes cualidades al igual que defectos (arribismo y pretensión particularmente). **Erostratismo**, referencia al la quema del templo de Diana de Efeso por parte de Erostrato; con esta palabra se designa la malignidad y amoralidad propia de los débiles. **Bovarismo**, tomado de la novela de Flaubert, Madame Bovary; con esta palabra se califica el poder concedido al hombre de nombrarse distinto de lo que es. **Donjuanismo**, significa en el caso del hombre: la búsqueda patológica de nuevas conquistas.

suma y combinatoria que definen un mínimo necesario para obtener la condena. A partir de ese momento el tribunal de justicia se amarra a esa aritmética, derivada de saberes autorizados como científicos y, por ende, se administra un castigo proporcional a la cantidad de pruebas reunidas: “*si tenemos tres cuartos de prueba y no una prueba plena eso no quiere decir que no haya que castigar. A tres cuartos de prueba, tres cuartos de castigo; a media prueba, media pena*”<sup>4</sup>.

En esta conjunción de *Ius puniendi*, entendido como poder coercitivo de los Estados, con los saberes médicos, aunque aparecen reformas que tienden a rescatar al sujeto, entre ellos el establecimiento del principio de *Íntima Convicción* –no poder condenar antes de no haber llegado a una certeza total emergente en el derecho hacia 1830– ingresan igualmente elementos en los cuales dicho principio será falsado. Destaquemos de manera sumaria dos movimientos y el surgimiento de dos problemas que dejarán de lado la subjetividad misma para dar paso a la constitución de cierto discurso moral sobre la acción humana. En primer lugar, se evidencia cómo el principio de íntima convicción no se remite sólo a la calidad de las pruebas o a las pruebas mismas, sino a un individuo pensante, susceptible de conocimiento y de verdad. Ello significa el paso del régimen aritmético al “honorable” régimen de la verdad para un sujeto al que se suponía universal. En segundo lugar, aparece la promoción de enunciados que rompen todo principio de racionalidad al tiempo que todo vínculo del sistema judicial con ese hombre supuesto universal: se juzga en función del sujeto que enuncia y en esa medida, por ejemplo, los testimonios de policías o los derivados del informe de los expertos, sus enunciados, pasan a ser fundamentales para el establecimiento de la pena. En esta destitución de cualquier principio que rescate al sujeto ingresa por la puerta grande el saber como modo de ubicar al sujeto en lugares sin contar, justamente, con él: aparecen en el escenario jurídico el médico, el psiquiatra,

---

4 Foucault hace referencia a 28 ordenanzas dictadas por Luis XIV en 1670 en un código de instrucción criminal en ausencia de un código penal.

recientemente el psicólogo, el psicoanalista y otros funcionarios de las ciencias sociales a dar su veredicto cargado de “objetividad”.

Foucault destaca cómo dichos discursos se encuentran en el corazón mismo de la institución judicial y muestra el camino como ellos logran constituirse en una suerte de supralegalidad en la producción de la verdad judicial.

Contando con estas indicaciones, quisiéramos comenzar a analizar la forma de operación de los saberes psi en el interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios de la ciudad de Medellín, de manera que ello nos permita advertir las derivaciones discursivas posibles a partir de la asunción de cierto lugar como psicólogo. La orientación general del trabajo la brinda la oficina de *Tratamiento y Desarrollo* de cada establecimiento, y la estrategia central de éste es el *Comité de Evaluación y Tratamiento*. Bajo estas dos figuras se cifran todas las finalidades y estrategias que procuren la resocialización de los sujetos y, más aún, se juega toda la dinámica del establecimiento a la manera de un discurso que comanda las acciones de todo el establecimiento y fagocita cualquier lógica distinta a la que soportada en dicho eje de resocialización, se promueva. En esta vía, la adherencia de los psicólogos no se gesta sin problemas de concepción, pero no puede derivarse exenta de problemas que ellos mismos y la comunidad académica no han sopesado suficientemente. La finalidad de la intervención psicológica no está escrita, la orientación del trabajo no aparece, los grupos de estudio de asuntos surgidos de la intervención no se presentan y los juicios morales enhebrados en discursos solapados de objetividad no son escasos. Miremos en el fondo de esta descripción breve algunos problemas surgidos de la práctica psicológica, y similares, en nuestro tiempo.

El comité de evaluación y tratamiento es obligatorio para todos los condenados, es decir, para todos aquellos a quienes se les considera haber perdido autonomía y responsabilidad por mor de la comisión de un delito particular. En ese sentido, la ley les obliga a deponer sus derechos y los conmina al tratamiento específico que les permita la

resocialización de sus vidas. En esa ruta, las evaluaciones se solicitan muy detalladas a fin de que permitan establecer momentos y fases de la prisión del condenado; para ello es necesario que toda evaluación esté avalada por un experto y presentada en términos inteligibles para todo el cuerpo administrativo y aún para el cuerpo de custodia y vigilancia. Ahora, como parte de los más grandes anaqueles de nuestras instituciones, es importante que haya evaluación sin importar mucho con cuál firma se legitime. Entonces, algo parecido al tonel de las Danaides sucede con la evaluación: no hay punto de corte, no hay límite, no hay principio que acompañe ésta y menos aún intento de despertar del letargo que ese asunto implica cuando se hace un día y otro día, un año y otro año, siempre bajo la lógica y fórmula burocrática circulante entre los psicólogos: “es lo que nos piden”. En general importa que se profiera un peritazgo sobre un buen vínculo o un buen enganche, es decir, no importa que se trate de esta estructura o de otra. Lo que no se logra interrogar con ello es la posición de quien demanda, pues de algo se puede estar seguro en estos establecimientos: los internos no piden saber de sí mismos desde sí mismos, quieren saber algo bondadoso de sí para Otro, estar de cara a ese Otro que ahora se vuelve implacable y que resta las dichas que antaño nadie, incluidos los trabajadores psi y los funcionarios del área social, había interrogado. El sujeto no es interrogado y, si bien ese era el principio de trabajo con que algunos psicólogos llegaban a las cárceles, ahora con la evaluación se actúa contra ese principio. Habrá que esperar que se dé el tratamiento, no sin antes explicitar que una vez el sujeto ha sido clasificado gracias a la evaluación misma, el sujeto pierde de inmediato su singularidad, para caer a un determinado patio o en una etapa específica del PASO<sup>5</sup>, es decir, en una estrategia que puede apreciarse como una mirada teleológica al delito y una fórmula eficaz para el tratamiento.

---

5 PASO. Plan de acción y sistema de oportunidades: Una estrategia para el tratamiento penitenciario. Bogotá, noviembre de 2004. Esta es la estrategia que se utiliza en los EPC de toda la nación desde el año 2004. Las oportunidades se pueden leer como una serie de actividades dispuestas en una escala por la Dirección Nacional de Tratamiento y Desarrollo del INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia).

Respecto de asuntos como los antes mencionados, lo que Foucault señala es la paradoja de cómo los enunciados de verdad se descentran de todo principio de trabajo que atienda alguna racionalidad específica; son ajenos, indica, a las reglas más elementales, tampoco responden a las lógicas de formación de un discurso científico y aún son ajenos a las reglas del derecho. Con ello el autor conduce la indagación hacia la figura de dictámenes grotescos.

*En el caso de un discurso o un individuo calificaré de grotesco el hecho de poseer por su estatus efectos de poder de los que su calidad intrínseca debería privarlo. Lo grotesco o si lo prefieren lo ubesco<sup>6</sup>, no es simplemente una categoría de injurias, no es un epíteto injurioso, y no querría utilizarlo en ese sentido. Creo que existe una categoría precisa; en todo caso, habría que definir una categoría de análisis político, que sería la de lo grotesco o lo ubesco. El terror ubesco o la soberanía grotesca o, en términos más austeros, la maximización de los efectos de poder a partir de la descalificación de quien los produce: esto, creo, no es un accidente en la historia del poder, no es una avería de la mecánica<sup>7</sup>.*

El *debería privarlo* tiene sus incidencias en las prácticas psicológicas y de asistencia social contemporáneas, y cifra incontables asuntos que requerirían mayor análisis en la actualidad. En ese sentido, pienso que allí reposa un principio nada nuevo para alguien que trabaje la filosofía o, por qué no, para quien se haya dedicado con cuidado a explorar las formas más primitivas del psicoanálisis. El *debería* pareceme implicar un juicio ético que en nuestro contexto carcelario y penitenciario se complejiza, dada la particularidad de sujetos que se atienden; un lugar complejo para la discusión ética, dada la variedad de concepciones sobre el sujeto, expresadas en la manera de

---

6 El adjetivo ubesco se introdujo en 1922 a partir de la obra *Ubu Rey* de A. Jarry. “Dícese de lo que, por su carácter grotesco, absurdo o caricaturesco, recuerda al personaje de Ubu. Que se parece a Ubu Rey por su carácter cínicamente cruel, cínico y cobarde a ultranza”- p. 25.

7 FOUCAULT, Michel. *Los anormales*. p. 25.

nombrarlo, y dada la cantidad de intereses atravesados y la sumatoria de saberes enrarecidos allí presentes. Lo novedoso es, justo, que no existiendo regímenes absolutos manifiestos, otras formas discursivas son las que deben intuirse articulando el poder. Podemos señalar que todos se encuentran bajo el marco de la ley y, a su vez y a su modo, incluidos los profesionales del área social, todos quieren escapar de ese marco de la ley. No tener que enfrentar la evaluación sería lo ideal, para algunos; otros no saben más que hacer de ello el centro del trabajo: las evaluaciones son su fuerte. Pero podría ser que se quiera estar en el marco de las normas, o que las normas no sean problema para el sujeto que interviene, entonces aparecerá un remedo de discurso científico que parece dominar la lógica de estos establecimientos de reclusión o, por otra parte, las muchas formas como son atravesados los sujetos que intervienen en las cuales se destaca la problemática de la fascinación imaginaria que los sujetos atendidos alimentan en los profesionales. No es inusual al respecto que la compasión comande la intervención y conduzca a una visión sesgada de la realidad.

Recordemos que el grotesco es uno de los procedimientos esenciales de la soberanía arbitraria, pero es también un procedimiento inherente a la burocracia aplicada. El grotesco es alguien inspirado en la mecánica del poder y pese a ello alguien teatralmente disfrazado, modelado como un payaso, como un bufón. Esto parece señalar que se puede ser grotesco sin saberlo.

El intento de Foucault es analizar la tecnología del poder que usan estos discursos. ¿Qué ocurre en el discurso jurídico que toma la figura de Ubu como el corazón mismo de su práctica? La indicación es que, más que sustituciones, lo que allí ocurre es la emergencia de una serie de dobles, de duplicaciones. Se trata de una síntesis coercitiva que asegura la transmisión del poder y el desplazamiento indefinido de sus efectos. *“La pericia psiquiátrica permite doblar el delito, tal como lo califica la ley, con toda una serie de cosas que no son del delito mismo, sino una serie de componentes, maneras de ser que se presentan en el discurso del psiquiatra como la causa, el origen, la motivación, el*



*punto de partida del delito*<sup>8</sup>. La pregunta fundamental aquí es ¿qué hace la pericia con respecto a esa letra de la misma ley?, ¿qué tipo de objetos saca a la luz?, ¿qué tipo de objetos propone al juez como materia de investigación y blanco del castigo? En las nociones indicadas reiteradamente en cada pericia: “inmadurez psicológica”, “producción imaginaria”, “personalidad poco estructurada”, “profundo desequilibrio afectivo”, “serias perturbaciones emocionales”, es donde se evidencia el doblete, es decir, estas nociones repiten tautológicamente la infracción para inscribirla y constituirla como rasgo individual. La pericia permite pasar del acto a la conducta, del delito a la manera de ser.

Sin duda, todas estas nociones tienden a desplazar el nivel de realidad posible y advierten de las paradojas de la intervención misma, pues se sabe que ninguna ley impide estar afectivamente desequilibrado, tener perturbaciones emocionales o tener un orgullo pervertido. En consecuencia, si dichas conductas no infringen la ley, lo que se califica son o bien comportamientos morales o bien reglas éticas. En síntesis, la pericia permite constituir el doblete psicológico-ético del delito. Lo grave del asunto es que el psiquiatra no propone la explicación del crimen, pues lo que hay que castigar es la cosa misma, y sobre ella debe cabalgar el aparato judicial<sup>9</sup>.

Como consecuencia de este doblete aparece un principio de puerta giratoria: cuando lo patológico entra en escena, la criminalidad, de acuerdo con la ley, debe desaparecer. Con ello se puede apostar por todas las formas de resocialización, de readaptación, de disminución de la reincidencia y otras. Como efecto de la pericia se presentan formas bien claras: la justicia debe desprenderse del loco –y también de algunos sujetos en condiciones de salud deplorable o que pongan en “riesgo” la comunidad–. Este movimiento contemporáneo de la pericia sustituye la exclusión, hoy es claro, y pone en juego el discurso de doble calificación, médica y judicial. Esta doble calificación establece lo que Foucault

---

8      Ibíd. p. 28.

9      Ibíd. p. 30.

denomina el dominio de la perversidad<sup>10</sup>. Otra operación cumplida por la pericia, es sustituir la alternativa institucional o prisión u hospital, o bien expiación o curación, por una homogeneidad de la reacción social. En adelante la sociedad va a responder a la criminalidad patológica de dos modos: con un polo expiatorio y uno terapéutico, pero ambos son los dos polos de una red continua de instituciones que responden en una mixtura compleja al peligro<sup>11</sup>. El conjunto de la sociedad se dirige en adelante al sujeto peligroso. De esa manera, peligro y la perversión se constituyen en el núcleo teórico de la pericia médico legal. Y este es el eje, también del carácter grotesco, ubesco, que acompaña la pericia. En suma, la pericia es la pequeña clavija que sostiene el conjunto de formas aquí señaladas<sup>12</sup>. Finalmente, la pericia se burla de los saberes, pues esta no se dirige a delincuentes o inocentes, tampoco a enfermos en confrontación con no enfermos, sino a algo que es, cree Foucault, la categoría de los anormales. Su fuerza está en que va creando y profiriendo conceptos distintos y técnicas novedosas hasta constituirse en lo que Foucault denomina poder de Normalización, que tiende a transformar tanto el poder médico como el judicial.

¿Qué es lo prohibido hoy? Sade se anticipa con su prosa a la emergencia de un discurso que se va a ocupar del hombre como uno más de los objetos científicos de la época. Su producción tiene una intención y unas razones, tal como lo señalará la pericia psiquiátrica del momento, pero es indudable, podemos verificarlo hoy, que se trata de unas razones que no pueden tasarse con el rasero del Siglo de las Luces, ni con las paradojas de la normativa y la disciplina que deja servida la revolución, esto es, sus razones no pueden ser señaladas bajo esas dos coordenadas de la moral que lograron intervenir de manera radical el orden jurídico de su momento hasta juzgar de manera superficial las acciones de los hombres y que quizás sigan animadas, en el fondo

---

10     Ibíd. p. 40.

11     Ibíd. p. 41.

12     Ibíd. p. 48.

y pese a las transformaciones, por ese fuero moral que hoy desde la distancia causa cierta vergüenza. Su pluma, incendiaria como él la llama, tiene la intención, quizás, de describir una humanidad desnuda, de mostrar cómo la revolución tanto en sus momentos previos como posteriores está destinada a fracasar como solución duradera para el establecimiento del vínculo social donde se respeten las libertades individuales y se conquiste un saber sobre lo humano menos abyecto.

Leonard Zelig –personaje central de Woody Allen en la película Zelig- el hombre que se cambia de personalidad, el hombre que se vuelve motivo de euforia popular con la imposición de un estilo; el hombre que concentra en sus formas la amenaza, la inequidad social pero también la posibilidad de ser “la pijama” de toda una nación está también, cómo no estarlo, en el centro de interés de todos los saberes psi de la época. ¿Por qué cambia de personalidad, por qué puede ser muchas personas y otras no? He ahí el punto de arranque de un serie de interrogantes para que los saberes se interesen por las extrañas razones e intenciones que permitan hacerlo inteligible.

Atracción, novedad y fenómeno, son los tres modos como se define este particular personaje que no sólo recrea un momento de la historia sino que inquiere la gama de saberes que desde diversas perspectivas se ocupan de él: un asunto endocrino, neurológico, digestivo, anatómico, regresivo. En el fondo todo lo que se puede solicitar al saber cuando el sujeto se convierte en “un caso” sobre el cual caben todas las técnicas y terapéuticas conocidas, pero, sobre todo ello, la exaltación de la personalidad de los médicos a partir de la cual se pierde el sujeto y queda el caso.

Así puestas las cosas, podremos ver con facilidad que la psicología conserva la tendencia a demostrar su eficacia como una fuerza incontrolable e indestructible. Una eficacia supuesta que parece indicarse como el fundamento primero de su existencia, ante la cual cabe preguntarse si dicha eficacia no es una cortina de humo que se ha tejido justo para esquivar cuestiones de fundamento, de origen incluso; habría que interrogarse si no permanece la psicología en ese interregno,

que le dejó el triedro de los saberes en el siglo XIX, de donde fácilmente se percibe que no teniendo conceptos propios la psicología no puede ser más que una ciencia peligrosa y en peligro.

### Nuestro escenario

En los establecimientos penitenciarios y carcelarios en general, la manera de abordaje de los procesos no cede en su interés de hacer prevalecer las formas del poder ya descritas. En ese sentido se auspician discursos moralizadores y normalizadores apoyados en los saberes propios de las ciencias sociales, haciendo tambalear, aún sin saberlo, el discurso jurídico y lo que éste implica para una sociedad como la nuestra. “Si te sirve este anillito, eres la reina, si te calza este zapatico, eres la reina” era el tono de las expresiones y de las conquistas iniciales que el discurso jurídico le hizo a la psiquiatría y que hoy se le hacen a la psicología. En el fondo, se logra una articulación de saberes en el cual cada uno a su manera, desde su ángulo, pretende destacarse a desmedro de una reflexión juiciosa en la cual permanezca abierta la pregunta por la condición humana y por la manera como los pueblos logran favorecer el vínculo social. En esta vía, es usual que el campo de intervenciones psicológicas, por ejemplo, caiga en nominaciones de carácter universal, de respaldo “naturalista” o de explicación ambientalista de las causas. Esta forma de ver recrea un tiempo de la historia moderna, algunos mojonos específicos que acompañaron la constitución de la sociedad tal como ahora la reconocemos, es decir, propusieron las lógicas para aprehender teórica y prácticamente las acciones de los hombres de manera individual y colectiva, poniendo en operación asuntos como la razón, la libertad, los derechos humanos y una sensibilidad especial para concebir al hombre, desde la infancia hasta la muerte en cada uno de sus actos. Se hizo al hombre predecible, calculable, moral, indica Nietzsche; con lo cual se desconocen aspectos fundamentales del hombre que las prácticas concretas, y no los discursos, arrojan de diversa manera en las sociedades.

Nos encontramos frente al hombre como si preguntas fundamentales de la existencia del mismo no se hubieran proferido jamás en la

historia de la humanidad o como si, algo esencial, las preguntas no pudieran quedar abiertas. ¿Acaso los griegos no dejaron las preguntas fundamentales irresueltas? ¿Qué es la justicia? o ¿Qué es la virtud?, no son propiamente modos de descripción para velar la prescripción tal como sostiene la psicología contemporánea, en donde la normalidad oscila sutilmente entre dos acepciones simultaneas: designando lo que es, lo que realmente existe, y también designando lo que debe ser<sup>13</sup>. Tampoco existía el afán de darle una forma a algo ni de establecer una respuesta que quizás no esté. “Si me hubiera dado más tiempo” decía Esquirol en el caso de Henriette Cornier<sup>14</sup> o la Dra. Eudora Flecher ante la impotencia que el comité médico le generaba por los “pocos avances del caso Zelig”. Desde este panorama, no podría ser el tronco de la psicología más que una vuelta a la moral para establecer un origen descarado, sin historia de lo que concierne al hombre, sin genealogía por cierto, sin arqueología también. El resultado, modelos positivos bañados en aguas aromáticas, en mares de promesas y en excesos con los cuales no necesariamente se hace ciencia.

### Una articulación y un problema

En cada espacio donde se forja un discurso que acompañe la labor del psicólogo, no es escasa la pretensión de que se indiquen prontamente las maneras más eficaces de hacer del hombre algo calculable, predecible, por ende, proclive a la descripción y la inferencia propia de la ciencia positiva. Se evidencia en las asesorías y aún en los cursos donde las intenciones avanzan de cara a las definiciones y al uso categórico de los conceptos, o bien hacia la reducción de los fenómenos a fórmulas que poco a poco se van constituyendo en un corpus teórico; hecho éste que antes de promover una apertura a los problemas propios

---

13 TENORIO. María Cristina. Psicología, cultura y valores morales. “*Revista Colombiana de Psicología*”. Universidad Nacional de Colombia. No. 7 Página 19.

14 Henriette Corner fue una mujer que le corto el cuello a la hija de sus vecinos luego de pedir permiso a su madre para cuidarla. En el instante en que la madre ingresa al cuarto, Corner, envuelve al cabeza de la niña en una sábana y la arroja por la ventana.

de la condición humana, los cercena o los reduce. Y es que este tipo de esfuerzo por la definición nos recuerda *El idioma analítico de John Wilkins*, quien hacia 1664, procurando la invención de un idioma general que organizara y abarcara todos los pensamientos humanos, dividió el universo en cuarenta categorías o géneros, con divisiones y subdivisiones, y a su vez, en especies. Ahora, como todos sabemos, dicha división no contempló todas las ambigüedades, redundancias y consecuencias propias de una clínica guiada por el manual, o de lo que puede llamarse la clínica imposible -se ha denominado así a la clínica que se realiza apoyada en los manuales de psicodiagnóstico. DSM IV y similares. En este tipo de práctica el terapeuta conserva un a priori que le impide la sorpresa y la emergencia de los fenómenos tal como son y no tal como aparecen registrados en el manual-, que el doctor Franz Kuhn nos recuerda y atribuye a cierta enciclopedia china titulada *El emporio celestial de conocimientos benévolos*, en la cual, según se indica, aparece una exhaustiva clasificación de los animales:

... (a) pertenecientes al emperador, (b) embalsamados, (c) amaestrados, (d) lechones, (e) sirenas, (f) fabulosos, (g) perros sueltos, (h) incluidos en esta clasificación, (i) que se agitan como locos, (j) innumerables, (k) dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, (l) etcétera, (m) que acaban de romper el jarrón, (n) que de lejos parecen moscas<sup>15</sup>.

Observamos rápidamente que clasificar es dejar de lado la singularidad y, pensado con Foucault, podremos deducir que ello no es otra cosa que dar un orden a lo evidente solapando de paso cierta forma discursiva que puede arrastrarnos hasta el ámbito de lo grotesco. En ese sentido, la clasificación y el olvido de lo singular puede coadyuvar a promover extrañas comprensiones de dos proposiciones que es necesario recordar a fin de otorgarle un espacio concreto a la subjetividad: la primera, que lo universal de la clase nunca está en el individuo de manera

---

15 BORGES, Jorge Luis. *El idioma analítico de John Wilkins*. En *Obras Completas*. p. 708.

total; la segunda, que aunque el individuo pueda ser un ejemplo de la clase siempre deja sus lagunas respecto de la misma. Tener presentes estas consideraciones obliga a reiterar algo, quizá manido, pero olvidado: cada individuo tiene un rasgo único que lo singulariza y lo separa tanto de la supuesta naturaleza como de los afanes de la ciencia misma. En cada sujeto se presenta como un evento singular entre lo universal de las teorías y lo particular de las prácticas sociales y, en esa perspectiva, cualquier clasificación es forzada. Amén de lo anterior, es procedente que en la práctica tengamos necesidad de saber de qué se trata, sin duda son las formas del diagnóstico las que entran en cuestión. Ahora, el acto del diagnóstico no puede por tanto ser un acto automático ni el intento de hacer un libro infinito, ni mucho menos algo que atente contra lo singular y el sujeto mismo, tal como se presenta.

He iniciado en un reconocimiento del texto de Foucault y luego, finalmente, a un terreno conocido; este hecho me recuerda ese bello pasaje de la Sanguijuela de Zaratustra en el cual se indica que cada hombre llega a cultivar siempre una tierra donde se siente seguro, aunque para otros no sea más que una ilusión; y notan de paso la enorme dificultad que me da desligarme de la fineza de la pesquisa de Foucault. Sin duda una grotesca extracción de algunas líneas, pero esa es la ganancia de este recorrido y un nuevo terreno para cultivar. Ahora quiero, apoyado en esta pequeña descripción, poner en tensión para y con ustedes, estudiantes de psicología, la siguiente pregunta: ¿Qué nos resta pensar desde la psicopatología orientada por el psicoanálisis alrededor de las películas del ciclo *Los anormales* en el cine, que nos conduce a pensar el texto *Los anormales*, qué los hechos y qué nuestra propia reflexión alrededor de las clasificaciones? Yo tengo una hipótesis provisional: que del denominado ámbito de lo singular del sujeto poco se sabe o poco se transmite en estos tiempos. Cuando se sabe poco del fantasma se termina recurriendo a cosas raras para nombrar lo que no se entiende, aparecen las anomalías, lo anormal, como forma de atrapar cosas con nombres propios... De allí que llamemos sadismo a esto, masoquismo a lo otro. “Cuando ponemos esos *ismos* nos situamos en el

nivel de la zoología<sup>16</sup>. En otras palabras, podríamos ahondar con ello en las lógicas de la clasificación, olvidando que todas ellas son conjeturales y arbitrarias y que ni aún en el campo del psicoanálisis, guiados por la noción de estructura, pueden establecerse leyes universales.

Si se piensa bien, eso tiene su sentido, la explicitación biológica logra clasificar y lo intenta; es uno de los cometidos de la ciencia y de ella parece servirse la psicología de manera abundante toda vez que porta sus mismos principios. Algunos psicoanalistas caminan, también, en ese terreno de la clasificación haciendo con ello de la práctica un contrasentido. Fundamentalmente ahí queda detenida la práctica analítica clásica poniendo de relieve esos distintos términos, oral, anal, escópico, vocal, con los cuales la crítica sólo observa a un Freud moral, como si de un comienzo no pudiese darse un salto a un lugar más elaborado. Hoy podemos inquirir ¿anormalidades? Nada especial que en las fantasías subjetivas no aparezca con claros registros, con imágenes contundentes en las cuales se rompe la lógica de la sociedad o se expresa lo que ésta no permite; también como el lugar donde la teoría no ha alcanzado y las prácticas concretas no se tienen parangón o medida para igualar. En última instancia la condición humana florece a hurtadillas de las formas lacerantes donde con algún corte se trata de especificar algo del sujeto y con lo cual se especifica lo que se queda en la vitrina para ser exhibido y lo que pasa al depósito, al lager de los cadáveres, como se nombraba en Auschwitz.

¿Qué queda para la psicología, entonces? Acaso recorrer esa suerte de mataculín indicado por Canguilhem en la pregunta por ¿qué es psicología? cuando en el final de su respuesta el filósofo se dirige al psicólogo bajo la forma de un consejo de orientación, y le dice: “*cuando se sale de la Sorbona por la calle de Saint-Jacques, se puede subir o bajar; si se sube, se acerca al panteón, que es el conservatorio de algunos grandes hombres, pero si se baja, se dirige con seguridad hacia la prefectura de policía*”<sup>17</sup>.

---

16 LACAN, Jacques. *El reverso del psicoanálisis*. Barcelona: Paidós, 1992 p. 52.

17 CANGUILHEM, Georges. ¿Qué es la psicología? *Revista colombiana de psicología*. Universidad Nacional de Colombia. No. 7 p. 14.



## Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia; Pretextos, 2005.
- BORGERS, Jorge Luis. *El idioma Analítico de John Wilkins*. En *Obras Completas*. Emecé. 1969.
- CANGUILHEM, Georges. “¿Qué es la psicología?” *Revista colombiana de Psicología*. Universidad Nacional de Colombia. No. 7 1999.
- FOUCAULT, Michel, *Los anormales*. Curso en el College de France. 1974-1975. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- LACAN, Jacques. *El reverso del psicoanálisis*. Barcelona: Paidós, 1992.
- TENORIO, María Cristina. “Psicología, cultura y valores morales”. *Revista colombiana de Psicología*. Universidad Nacional de Colombia. No. 7 1999.